



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

**369**

*Estudio de Detalle*

Por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 4 de enero de 2013, se adoptó el siguiente acuerdo:

“1.- APROBAR INICIALMENTE el proyecto de Estudio de Detalle para llevar a cabo la reordenación de los volúmenes de edificación con la construcción de un porche adosado a la edificación principal existente a lo largo de la calle Hermano Benildo y dar una solución alternativa a la tipología de la zona, según el artículo 151 del PGOU de 2005, sin que la construcción de este porche implique un aumento del número de plantas ni el aprovechamiento máximo de la parcela urbana afectada.

2.- SOMETER a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncios que se publicaran en el boletín Oficial de las Illes Balears y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Comunidad Autónoma, el proyecto de Estudio de Detalle durante el cual se podrá examinar el expediente en la Secretaría General (Área de Urbanismo y Medio Ambiente) de este Ayuntamiento para formular las sugerencias y alegaciones que se consideren oportunas.

3.- NOTIFICAR personalmente a los propietarios y demás afectados por el Estudio de Detalle, para que puedan examinar el expediente en la Secretaria General (Área de Urbanismo) de este Ayuntamiento y formular alegaciones.”

Inca, 7 de enero de 2013

**El alcalde-presidente**

Rafel Torres Gómez

